



Dependencia: Secretaría Municipal

Asunto: Certificación del Acta de Sesión Ordinaria No. 52

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 09 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 52 cincuenta y dos del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

6. Asuntos de Tesorería:

6.1 Autorización de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2018, Pronóstico de Ingresos y todos sus anexos.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, pone a consideración del Ayuntamiento en pleno la autorización de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2018, Pronóstico de Ingresos y todos sus anexos.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, manifiesta que solicitó a la Tesorería le informara con respecto al cumplimiento de la metas del año en curso con respecto a lo pronosticado, y pudo observar que hay oficinas que no llegaron a la meta como es el caso de la SRE, P.C. y Panteones.

El Tesorero Municipal, C.P. José Eutimio Díaz Cerna, explica que el pronóstico está sujeto a contingencias; la Lic. Beatriz Eugenia Pantoja Balcázar, Jefa de la Oficina de Enlace a la Secretaria de Relaciones Exteriores, informa que la anterior encargada de la oficina pronosticó la meta en base a la capacidad de la oficina que son 100 citas diarias, sin embargo en términos reales las citas diarias son aproximadamente de 25 usuarios

SIN
TEXTO

diarios, motivo por el cual no se logró la meta, sin embargo para este nuevo ejercicio del año 2018 se está basando en estadísticas diarias.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, en cuanto a lo recaudado en el panteón explica que las criptas no se habían concluido el nuevo módulo de gavetas, por lo que no hubo venta de preventivas, motivo por el cual no se llegó a la meta. La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, comenta que ella personalmente comprobó que solamente había venta de gavetas murales de uso inmediato, lo cual es preocupante, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal en este sentido explica que actualmente ya se encuentran a disposición.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se autoriza por unanimidad la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2018, Pronóstico de Ingresos y todos sus anexos. **(ANEXO 1)**.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 52 cincuenta y dos a las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 09 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

La presente copia fue certificada en fecha 24 de noviembre del año 2017.



PROFR. JORGE LUIS LOPEZ ZAVALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SIN
TEXTO